



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0062900/2017

Córdoba, 06 FEB 2018

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, originados por las necesidades de trabajo, pago de servicios y compra de materiales;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 1852/2017 se otorgó un adelanto al Arq. Cesar Yanover, del Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad;
Que el trámite es viable mediante Compras por Caja Chica;
Lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad a fs. 2 y 3 del expediente de referencia;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
18/11/2017	Telecom Personal SA	\$1746.48
03/11/2017	Carli Jesus Alberto	\$200.00
15/11/2017	Alberto Mario Moyano	\$1200.00
22/11/2017	Natali Bruno, Martinez Emanuel, Natali Luciano	\$110.00
27/11/2017	Conte Mas SRL	\$1573.00
28/11/2017	Palmar Sur SRL	\$130.00
29/11/2017	Conte Mas SRL	\$1573.00
01/12/2017	Conte Mas SRL	\$1573.00
01/12/2017	Palmar SRL	\$36.00
06/12/2017	Polytemp SA	\$726.00
11/12/2017	Montoya Orlando	\$500.00
12/12/2017	Conte Mas SRL	\$1815.00
12/12/2017	Carli Jesus Alberto	\$88.00
13/12/2017	Carli Jesus Alberto	\$16.00
14/12/2017	Carli Jesus Alberto	\$495.00
12/12/2017	Carreño Daniel	\$142.00
12/12/2017	Nancy Noelia Rodriguez	\$270.00
13/12/2017	Polytemp SA	\$1066.18
14/12/2017	Arce Julio Cesar	\$1600.00
14/12/2017	Ramallo Adrian Rodolfo	\$500.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0062900/2017

30/11/2017	Valparaiso SA	\$199.94
15/12/2017	Valparaiso SA	\$300.05
15/12/2017	Franco Aberturas SRL	\$2600.00
14/12/2017	MarcoAurelio Sosa SACIF	\$1963.34
TOTAL		\$20422.99

correspondiente a gastos de la Secretaria mencionada ut-supra, por la suma Total de \$20422,99.- (Pesos Veinte Mil Cuatrocientos Veintidós con 99/100).

Artículo 2do.: Aceptar la devolución de \$91.48 (Pesos Noventa y Uno con 48/100) realizada por el Arq. Cesar Yanover para abonar las retenciones impositivas que debieron realizarse en oportunidad del pago.

Artículo 3ro.: Disponer el pago de \$91.84 (Pesos Noventa y Uno con 48/100) a la firma CONTE MAS SRL CUIT 30-64745781-5 en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 4to.: Disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a reintegrar la suma de \$8422,99.- (Pesos Ocho Mil Cuatrocientos Veintidós con 99/100) al Arq. Cesar Yanover.

Artículo 5to.: Establecer que el pago mencionado en los artículos anteriores sea atendido de la siguiente manera: \$3155.47 con fondos disponibles en la Dependencia y el saldo con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 6to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
ab/SB

44

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC